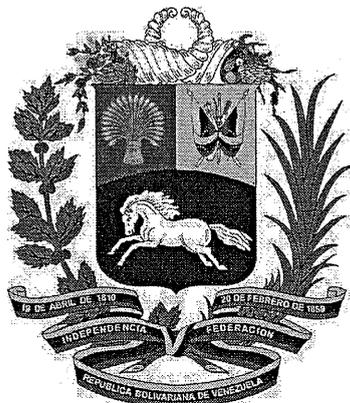




10



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Embajador Jorge Valera

SANTA LUCÍA

GINEBRA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de Santa Lucía en cabecera por su Excelencia _____ y agradecemos la presentación del informe nacional. Nos complace la amplia participación de todos los sectores de la sociedad en su elaboración.

La participación de Santa Lucía en el EPU, es clara demostración del compromiso de su Gobierno por la vigencia de los derechos humanos. Valoramos los grandes esfuerzos realizados en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas.

En el período bajo examen, Santa Lucía ha implementado importantes medidas legislativas y administrativas que han reforzado su marco de protección de los derechos humanos. Adhirió el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños; y promulgó la Ley de Lucha contra la Trata en aplicación del Protocolo.

Señor Presidente,

A pesar del impacto de la crisis económica mundial, el Gobierno de Santa Lucía ha emprendido acertadas iniciativas para reducir los niveles de pobreza. Se ha dado continuación al Programa de Asistencia Pública, que brinda asistencia económica y atención médica a más de 2 mil 400 hogares pobres.

Son loables los esfuerzos del país para garantizar el acceso a la educación a su pueblo. Con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo del Sector de la Educación 2015 – 2020, se avanzará en la democratización de la educación; el rendimiento escolar; la calidad de la



enseñanza, y la igualdad de género, integrando la tecnología y la innovación en el aprendizaje.

Venezuela felicita al Gobierno de Santa Lucía , y le recomienda:

- 1) Continuar fortaleciendo los acertados programas que está impulsando en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.
- 2) Seguir consolidando su sistema de salud, en particular en el ámbito materno infantil.
- 3) Mantener el importante impulso dado al Plan nacional de desarrollo educativo, con especial énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

La comunidad de naciones y las agencias internacionales pertinentes, deben brindar la cooperación, solidaridad, y la asistencia técnica que Santa Lucía requiera para el logro de sus objetivos de justicia social.

Le auguramos éxito en este examen.

Muchas gracias.